EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SSCGR-MC-23-40

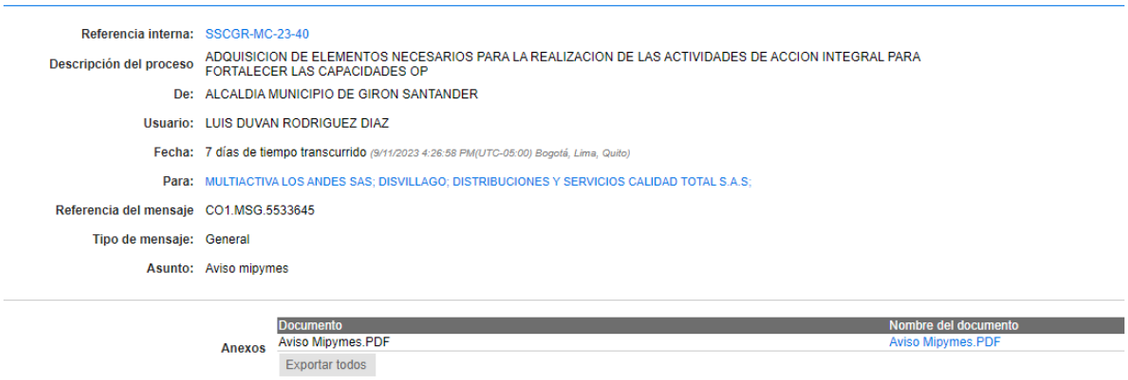
OBJETO: ***"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER."***

Publicada la invitación del proceso y agotado el día hábil de plazo para entregar las propuestas, el grupo evaluador procedió a la verificación de precio y requisitos habilitantes de las propuesta económicas presentadas.

Para lo anterior, se dará aplicación a lo establecido en el Numeral 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Que el día 09 de Junio de 2023 la entidad envío por mensaje público a todos los interesados en el proceso aviso de limitación a Mipymes en el cual se señaló: *"el presente proceso queda limitado a MiPymes Territoriales con domicilio principal en el Departamento de Santander, es decir,* ***solo podrán presentar ofertas quienes acrediten ser MIPYME con domicilio principal en el Departamento de Santander*** *y se rechazarán las propuestas presentadas, de quienes no acrediten esta calidad."*



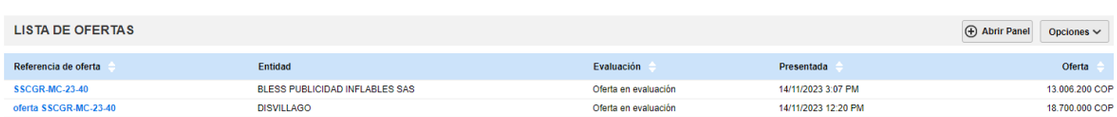
Referencia interna: SSCGR-MC-23-40
Descripción del proceso ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE ACCION INTEGRAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OP
De: ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER
Usuario: LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
Fecha: 7 días de tiempo transcurrido *(9/11/2023 4:26:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: MULTIACTIVA LOS ANDES SAS; DISVILLAGO; DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S;
Referencia del mensaje CO1.MSG.5533645
Tipo de mensaje: General
Asunto: Aviso mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento
Aviso Mipymes.PDF	Aviso Mipymes.PDF

Exportar todos

Que al momento del cierre del presente proceso de selección se recibieron las siguientes propuestas según registro de la plataforma secop 2:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SSCGR-MC-23-40	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES SAS	Oferta en evaluación	14/11/2023 3:07 PM	13.006.200 COP
oferta SSCGR-MC-23-40	DISVILLAGO	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:20 PM	18.700.000 COP

Que una vez verificada la propuesta de menor valor presentada por el proponente BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S., se logro avizorar que su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., por lo tanto no será tenida en cuenta en el presente proceso de selección por no encontrarse domiciliada en el Departamento de Santander.

Se procederá entonces a la evaluación y a la verificación de los requisitos habilitantes y los documentos de la oferta de la propuesta presentada por DISTRIBUCIONES VILLAGO S.A.S, Nit. 901279581-4, por el valor de $ 18.700.000.

El criterio de calificación de la oferta será únicamente el menor precio en atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 6 del decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…” así:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	Ninguna
9.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	CUMPLE	Ninguna
9.1.3. Autorización para Contratar	NA	Ninguna
9.1.4. Consorcios o Uniones Temporales	NA	Ninguna
9.1.5. Documento de Identidad	CUMPLE	Ninguna
9.1.6. Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	Ninguna
9.1.7. Acreditación Seguridad Social y Cumplimiento Cuota de Aprendices Empresas	CUMPLE	Ninguna
9.1.8. Certificado de inhabilidades, incompatibilidades conflicto de interés y prohibiciones.	CUMPLE	Ninguna
9.1.9. Pacto de transparencia o compromiso anticorrupción.	CUMPLE	Ninguna
9.1.10. Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE	Ninguna
9.1.11. Certificación Cuenta Bancaria	CUMPLE	Ninguna
9.1.12. Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	Ninguna
9.1.13. Acreditación Mipymes (En caso de convocatorias limitadas a Mipymes)	CUMPLE	Ninguna
9.2.3. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO		
El proponente debe anexar ficha técnica de los elementos ofertados la cual será verificada por la entidad.	CUMPLE	Ninguna
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: 1. Muerte o lesiones a una o más personas 2. Daños a bienes de terceros. El monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 60 SMMLV por persona. La vigencia de esta garantía se otorgará por el periodo de ejecución del contrato.	CUMPLE	Ninguna
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	Verificada la propuesta económica, los ítems unitarios del proponente NO superan los ítems unitarios del proceso, la descripción está claro, concisa y corresponde a los establecidos por la entidad, conforme a

		lo señalado en la invitación publica y estudios previos publicados en el SECOP II. El valor total de la oferta económica presentada por el proponente es de $ 18.700.000.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente DISTRIBUCIONES VILLAGO S.A.S, Nit. 901279581-4, por el valor de $ 18.700.000, lo anterior teniendo en cuenta que cumple con los requisitos permitidos y exigidos en el proceso de selección.

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.

Original firmado

LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
Evaluador Jurídico

JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretaría de Seguridad,
Convivencia y Gestión del Riesgo
Evaluador técnico